



SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Código: FOR.SGSST/HR/L-013

VERSIÓN 03

Fecha de Versión: Julio del 2025

ELABORADO POR: ING. MTRO. FRANK J. AGUINAGA FERNÁNDEZ

CARGO: ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: MAYO-JULIO DEL 2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGOSTO DEL 2026

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS										MEDIDAS DE CONTROL			EVALUACIÓN DEL RIESGO					Valoración Riesgo		MEDIDAS RECOMENDADAS DE INTERVENCIÓN											
PROCESO	ZONALUGAR	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES	TAREAS	TIPO DE TAREA		PELIGRO		RIESGOS	EFECTOS O DAÑOS (CONSECUENCIAS) PROBABLES	CONTROLES EXISTENTES			NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CRITERIO		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SENALIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EPP)			
					RUTINARIO	NO RUTINARIO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN			FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO									No. Expuestos	Peor consecuencia								
GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO	SEDE	VIGILANTE	TRABAJO ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO		X	Usuario agresivo (verbal y físico)	PSICOSOCIALES	Violencia física o verbal. Ansiedad; Estrés Agudo	Contusiones, daño a la estabilidad psicológica	Limitación de ingreso de familiares	Personal de Vigilancia	Ninguno	2	1	2	(B)	10	20	IV	Permisible	1	Fracturas				Capacitación PAUS				
					X	Manipulación manual de cargas	DIS ERGONÓMICOS	Sobreesfuerzo puntual en movimiento de residuos y/o mobiliario	Lesión musculoesquelética puntual	Ninguno	Orden y limpieza	Ninguna	2	1	2	(B)	10	20	IV	Permisible	1	Trastorno muscular esquelético agudo o crónico				Capacitación puntual sobre Manipulación Manual de Cargas; Pausas activas					

Consideraciones importantes sobre la evaluación y Matriz IPERC:

(1) La evaluación IPERC para trabajadoras gestantes es individual por su condición especial y se realiza con informe tras comunicarse condición al Médico Ocupacional. (2) Para usuarios, pacientes, estudiantes, visitantes y otros, la evaluación IPERC aplica según ubicación puntual en los distintos servicios de la organización. (3) Para proveedores externos que presten servicios dentro de la organización, es condicional la presentación de Matrices IPERC y ATS antes del inicio de sus servicios. (4) La evaluación y control de riesgos por fenómenos naturales y/o antrópicos (sismos, inundaciones, lluvias torrenciales, incendios, etc.) se encuentra estipulada en el Plan de Contingencias/Emergencias de la organización.

REFRENDOS		
ELABORADA POR:	REVISADA POR:	APROBADA POR:
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE GERENCIA REGIONAL DE SALUD HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE Ing. Frank J. Aguinaga Fernández CIP N° 140897		

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD OCUPACIONAL